



000001

1

2 ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-029-P001657

3

4

5

**AUMENTO DE CAPITAL Y**

6

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

7

8

**DENOMINADA:**

9

10

**FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS**

11

**EUROFERT S.A.**

12

13

**CUANTIA:**

14

**CAP. AUM. USD 50.000,00**

15

**DI: 3 COPIAS**

16

17

**J.G.**

18

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

19

República del Ecuador, hoy día **VEINTE DE AGOSTO**

20

**DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctora **MARIA**

21

**AUGUSTA BACA SERRANO**, **NOTARIA VIGÉSIMA**

22

**NOVENA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**,

23

**ENCARGADA**, comparece el señor **EDWIN GUILLERMO**

24

**CASTRO PALACIOS**, en su calidad de Gerente General y

25

como tal Representante Legal de la compañía

26

**FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS**

27

**EUROFERT S.A.**, conforme consta del documento que se

28

agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de

1 edad, de estado civil casado, de nacionalidad  
2 ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito  
3 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a quien de  
4 conocer doy fe por cuanto me presenta su documento de  
5 identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta  
6 que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el  
7 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el  
8 protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la  
9 cual conste la siguiente Reforma de Estatutos y Aumento  
10 de Capital de la compañía FERTILIZANTES Y  
11 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., de  
12 conformidad con las siguientes cláusulas: **Primera.**  
13 **Otorgante.-** Concorre al otorgamiento del presente  
14 instrumento público el Ingeniero Edwin Guillermo Castro  
15 Palacios, en su calidad de Gerente General y como tal,  
16 representante legal de la compañía FERTILIZANTES Y  
17 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., según se  
18 desprende del nombramiento que se agrega como  
19 documento habilitante. El otorgante es de nacionalidad  
20 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y  
21 domiciliado en la ciudad de Quito.- **Segunda.**  
22 **Antecedentes.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía  
23 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS  
24 EUROFERT S.A. se constituyó mediante Escritura  
25 Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del  
26 cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el catorce  
27 (14) de junio de dos mil seis (2006), debidamente en el  
28 Registro Mercantil del cantón Quito en fecha trece (13)



1 de julio de dos mil seis (2006), con un capital suscrito de  
2 USD 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos  
3 de América) y un capital pagado de USD 200,00  
4 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América).-  
5 **DOS PUNTO DOS.**- Mediante Escritura Pública celebrada  
6 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor  
7 Felipe Iturralde Dávalos, el veinticuatro (24) de mayo de  
8 dos mil siete (2007), debidamente en el Registro  
9 Mercantil del cantón Quito en fecha cuatro (4) de  
10 septiembre de dos mil siete (2007), se realizó un  
11 aumento de capital de la compañía FERTILIZANTES Y  
12 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., a un  
13 capital suscrito de USD 21.000,00 (Veintiún mil  
14 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América),  
15 con la consiguiente reforma de estatutos.- **DOS PUNTO**  
16 **TRES.**- Mediante Escritura Pública celebrada ante el  
17 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Felipe  
18 Iturralde Dávalos, el diez (10) de septiembre de dos mil  
19 nueve (2009), debidamente en el Registro Mercantil del  
20 cantón Quito en fecha veintinueve (29) de octubre de dos  
21 mil nueve (2009), se realizó un aumento de capital de la  
22 compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS  
23 EUROPEOS EUROFERT S.A., a un capital suscrito de  
24 USD 61.000,00 (Veintiún mil Ochocientos Dólares de los  
25 Estados Unidos de América), con la consiguiente reforma  
26 de estatutos. **DOS PUNTO CUATRO.**- Mediante Escritura  
27 Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del  
28 cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el cinco

0000002

1 (5) de septiembre de dos mil once (2011), debidamente  
2 en el Registro Mercantil del cantón Quito en fecha  
3 veintidós (22) de noviembre de dos mil once (2011), se  
4 realizó un aumento de capital de la compañía  
5 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS  
6 EUROFERT S.A., a un capital suscrito de USD  
7 120.000,00 (Ciento veinte mil Dólares de los Estados  
8 Unidos de América), con la consiguiente reforma de  
9 estatutos.- **DOS PUNTO CINCO.**- Por último, la  
10 Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía  
11 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS  
12 EUROFERT S.A., reunida en fecha veinticinco (25) de  
13 marzo de dos mil trece (2013), resolvió aumentar el  
14 capital de la compañía, reformando consecuentemente  
15 los estatutos sociales y autorizando al Gerente General,  
16 proceda con la celebración de la Escritura Pública  
17 respectiva, así como con la realización de todo trámite  
18 necesario para el perfeccionamiento de la decisión de  
19 los accionistas.- **Tercera. Aumento de Capital.**- En  
20 atención a la autorización conferida expresamente por la  
21 Junta General Universal de Accionistas la compañía  
22 FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS  
23 EUROFERT S.A., reunida en fecha veinticinco (25) de  
24 marzo de dos mil trece(2013), el Ingeniero Edwin  
25 Guillermo Castro Palacios en su calidad de Gerente  
26 General y como tal, representante legal de la compañía,  
27 procede a: **TRES PUNTO UNO.**- Aumentar el capital  
28 social de la compañía en la suma de USD 50.000,00



1 (Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de  
 2 América), mediante la emisión de 50.000(Cincuenta y  
 3 mil) nuevas acciones de USD 1,00 cada una, las mismas  
 4 que son suscritas mediante el aporte para capitalización  
 5 de USD 50.000,00 (Cincuenta mil Dólares de los Estados  
 6 Unidos de América), correspondientes a la cuenta  
 7 "Utilidades a Reinvertir y Capitalizar" del ejercicio 2012.-  
 8 Como consecuencia del aumento de capital antes  
 9 descrito, el capital de la compañía ascenderá a la suma  
 10 de USD 170.000,00(Ciento setenta mil Dólares de los  
 11 Estados Unidos de América), el mismo que estará  
 12 suscrito de conformidad con el siguiente cuadro:

0000003

Accionista	Capital Suscrito y Pagado.	Aumento de Capital Suscrito y Pagado	Capital Resultante	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 90.000,00	USD 37.500,00	USD 127.500,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 30.000,00	USD 12.500,00	USD 42.500,00	25
<b>TOTAL:</b>	<b>USD 120.000,00</b>	<b>USD 50.000,00</b>	<b>USD 170.000,00</b>	<b>100</b>

1 **TRES PUNTO DOS.-** Reformar el Artículo Séptimo de los  
2 Estatutos Sociales de la compañía FERTILIZANTES Y  
3 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., el mismo  
4 que dirá: "Artículo Séptimo/ CAPITAL SOCIAL  
5 SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es  
6 de USD 170.000,00 (Ciento setenta mil Dólares de los  
7 Estados Unidos de América), dividido en 170.000  
8 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de  
9 USD 1,00 cada una." **Cuarta. Declaraciones.-** El  
10 Ingeniero Edwin Guillermo Castro Palacios, Gerente  
11 General de la compañía FERTILIZANTES Y  
12 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., declara  
13 bajo juramento: a) Que su representada no ha suscrito  
14 contratos, ni tiene obligaciones pendientes para con el  
15 Estado Ecuatoriano.- b) Que los accionistas de su  
16 representada son de nacionalidad ecuatoriana.- **Quinta.**  
17 **Documentos Habilitantes.-** Al presente instrumento se  
18 acompaña: El Acta de la Junta General Universal de  
19 Accionistas la compañía FERTILIZANTES Y  
20 AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., reunida  
21 en fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil trece  
22 (2013).- El nombramiento de Gerente General de la  
23 compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las  
24 demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos  
25 que se acompañan como habilitantes.- **Hasta aquí la**  
26 **minuta** que se halla firmada por el Abogado Pablo  
27 Salinas Jaramillo, abogado con matrícula profesional  
28 número diecisiete guión dos mil nueve guión setenta y



1 cinco del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la  
 2 Judicatura, que queda elevada a escritura pública con  
 3 todo su valor legal, la misma que el compareciente  
 4 acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue  
 5 íntegramente esta escritura, por mí la Notaria firma  
 6 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

0000004

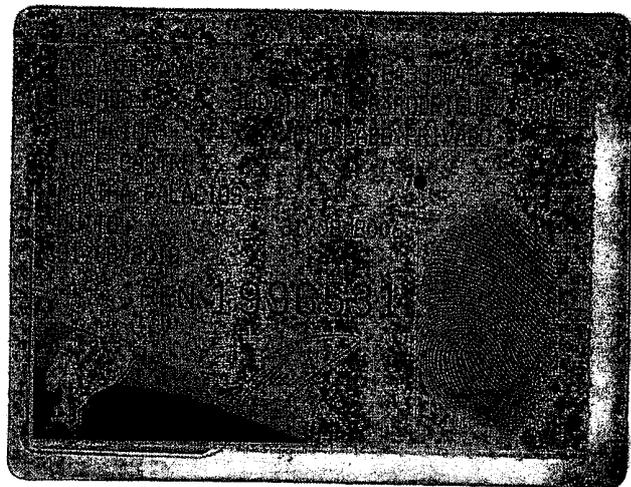
7  
 8  
 9  
 10 *[Handwritten signature of Edwin Guillermo Castro Palacios]*



11 **EDWIN GUILLERMO CASTRO PALACIOS**  
 12 **GERENTE GENERAL**  
 13 **FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS**  
 14 **EUROFERT S.A**  
 15 **c.c. 170798249-0**

16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28

*[Handwritten signature of Dra. María Augusta Baca Serrano]*  
**DRA. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO**  
**NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,**  
**ENCARGADA**



**RAZON:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a 20 ABO 2012  
*Maria Augusta Baca Serrano*  
DRA MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN  
ENCARGADA



**FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**



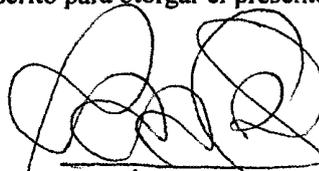
0000105

Señor Ingeniero  
Edwin Guillermo Castro Palacios  
Ciudad.-

Estimado Ing. Castro:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período de cinco años, cargo para el cual ha sido elegido por segunda ocasión.
2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde, con fecha 14 de junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 13 de julio de 2006.

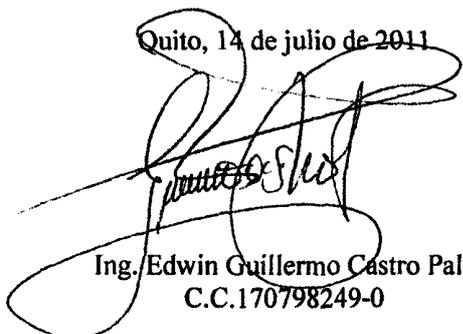
1. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Sr. Mauricio Ávalos Sáenz  
Secretario Ad-Hoc

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 14 de julio de 2011



Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios  
C.C.170798249-0

**RAZON:** Certifico que el Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios, aceptó el nombramiento que antecede.



Sr. Mauricio Ávalos Sáenz  
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. **10259** del Registro  
de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **15 JUL 2011**

REGISTRO MERCANTIL

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Certifico que la copia fotostática que  
antecede y que obra de **1** foja(s) util(es) es  
reproducción exacta del documento que he  
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su  
contenido de texto lo cual hace

**20 AGO. 2013**

Quito, a

*Maria Augusta Baca Serrano*  
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN  
ENCARGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792043034001  
RAZON SOCIAL: FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EDROFERT S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: EUROFERT S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO  
CONTADOR: ANALUISA CALAHORRANO GLADYS VERONICA

0000006

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/07/2006      FEC. CONSTITUCION: 13/07/2006  
FEC. INSCRIPCION: 27/07/2006      FECHA DE ACTUALIZACION: 04/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 4 Oficina: 409 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA  
Telefono Trabajo: 023825515 Telefono Trabajo: 023823873 Email: info@eurofert.com.ec Web: WWW.EUROFERT.COM.EC

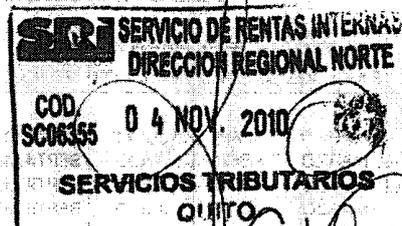
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: MJA5020508 Lugar de emisión: QUITO/AEZ 655 Y RAMIREZ Fecha e hora: 04/11/2010

Página 1 de 2

SRI.gov.ec

**RAZON:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a

20 AGO. 2013

*Maria Augusta Baca Serrano*  
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN  
ENCARGADA





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 25 de marzo de 2013, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en la Av. de los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>%</b>
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD/. 90.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD/. 30.000,00	25
<b>TOTAL:</b>	<b>USD/. 120.000,00</b>	<b>100</b>

Preside la sesión el Ing. Guillermo Ávalos Quevedo y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2012, del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2012.
3. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.
4. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.
5. Discusión del Informe. de Auditores Externos.
6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

## **1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2012, del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por el Comisario de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas

## **2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2012.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2012 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2012 es aprobado unánimemente por los accionistas.

## **3. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.**

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

- a) USD 50.000,00, serán destinados a aumentar el capital de la compañía, por lo que se dispone que vayan a constituir una cuenta "Utilidades a Reinvertir y Capitalizar".
- b) El saldo (USD 847.254,24) se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía denominada "Ganancias Acumuladas".

## **4. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.**

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USO 50.000,00. El aumento de capital tendrá un monto suscrito y

**Eurofert S.A.**

Av. de Los Shyris N° 344 y Av. Eloy Alfaro  
Edif. Parque Central Of. 409  
Quito - Ecuador

Telefonos: (593) 2 382-5613 - 382-3879  
email: info@eurofert.com.ec



pagado de USD 50.000,00. El capital suscrito y pagado del aumento de capital se lo realizará a través del aporte por capitalización de USD 50.000,00, correspondientes a la cuenta "Utilidades a Reinvertir y Capitalizar" del ejercicio económico 2012. Todo esto de conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

0000108

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD/. 127.500,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD/. 42.500,00	25
<b>TOTAL:</b>	<b>USD/. 170.000,00</b>	<b>100</b>

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dispondrá:

"Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de USD 170.000,00 dividido en 170.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 cada una."

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

**5. Discusión del Informe de Auditores Externos.**

Por medio de Secretaría se da lectura al Informe presentado por SERVICEMAAS ECUADOR CÍA. LTDA., firma que auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2012. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

**6. Elección de Comisario Principal de la compañía.**

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al Sr. Ramón Gustavo Bernal Gómez como comisario principal para el ejercicio económico del año 2013. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



Se levanta la sesión a las 21H30.

Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios  
Accionista  
C.C. 172798249-0

Ing. Ángel Guillermo Ávalos Quevedo  
Accionista  
C.C. 180007179-5



**Eurofert S.A.**  
Av. de Los Shyris N°. 344 y Av. Eloy Alfaro  
Edif. Parque Central Of. 409  
Quito - Ecuador

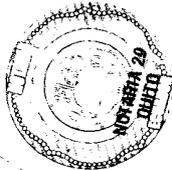
Teléfonos: (593-2) 382-5616 / 382-3873  
email: info@eurofert.com.ec

0000009

Se otorgó ante mi doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, Encargada, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada por **FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiuno de agosto del dos mil trece.

*Maria Augusta Baca Serrano*  
**DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO**

**NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADA.**



**RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006219 dada por el Ab. Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, de 19 de Diciembre del 2013, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A., otorgada el 20 de Agosto del 2013, ante mi Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, Encargada, de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte de diciembre del dos mil trece.-



**DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO**  
**NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,**  
**ENCARGADA**



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**

0000111



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC. IJ. DJCPT. Q. 13. 006219, dada por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, el 19 de diciembre del 2013, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada **FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**, celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 14 de junio del 2006, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, encargada, el 20 de agosto del 2013; de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la dicha Compañía, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 23 de Diciembre de 2013

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 60252

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

0000013

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

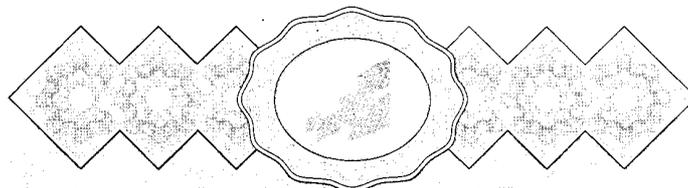
<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	44191
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	26/12/2013
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	5092
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707982490	CASTRO PALACIOS EDWIN GUILLERMO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	20/08/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006219
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	19/12/2013
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	INTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO



**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	170000,00

0000014

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JUNIO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

